

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

31ra Asamblea Legislativa

Tercera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

**P. de R. #232, Serie 2025-2028**

19 DE FEBRERO DE 2026

*Presentado por el Departamento de Recursos Humanos*

### RESOLUCIÓN #31-2026

Para autorizar la transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional 2025-2026, al amparo de lo dispuesto por el Código Municipal de Puerto Rico; y para otros fines.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece entre las facultades, deberes y funciones generales del acalde "administrar el presupuesto general de ingresos y gastos de la Rama Ejecutiva y efectuar las transferencias de crédito entre las cuentas, con excepción de las cuentas creadas para el pago de servicios personales...". Según certificado por la Oficina de Finanzas, existen partidas con créditos disponibles que pueden ser utilizadas para transferencias de crédito, creaciones y activaciones, conforme a los principios de sana administración pública.

**RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

**Artículo 1.-** Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las transferencias a continuación:

#### DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-13-01-9101-00	Sueldo Empleados Regulares	45,832.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45,832.00</b>

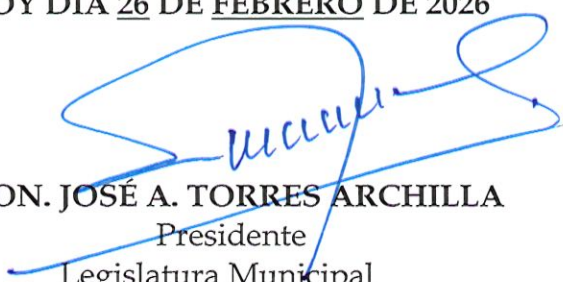
#### A LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-08-01-9107-00	Licencia Regular Vacaciones Acumuladas	30,000.00
010-03-04-9465-01	Misceláneos	15,832.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45,832.00</b>

**Artículo 2.** -Esta Resolución entrará en vigor al aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el alcalde.

**Artículo 3.** - Copia certificada de la presente será remitida a los funcionarios estatales y municipales correspondientes, para su conocimiento y acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,  
HOY DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026



HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA  
Presidente  
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE  
Secretario  
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,  
A LOS 26 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2026. PRESENTADA EN SESIÓN  
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES  
PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 27 DE  
FEBRERO DE 2026.



ANÍBAL JOSÉ TORRES  
Alcalde

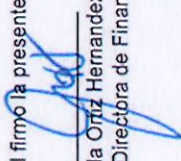
Municipio de Dorado  
CERTIFICACION

FY2026

Yo, Jumilia Ortiz Hernandez Sub.Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado	Reasignar
De Las Partidas 010-13-01-9101	Empleados Regulares	FY2026-Fondo General Año Económico 2026	176,316.00	52,940.71	52,940.71	123,375.29	30.02	45,832.00
CREAR A las Partidas 010-08-01-9107-00	Vacaciones Acum.Lic.Regular	FY2026-Fondo General Año Económico 2026	48,000.00	45,650.14	45,650.14	2,449.86	94.89	30,000.00
010-03-04-9465-01	Miscelaneos	FY2026-Fondo General Año Económico 2026	4,000.00	3,929.39	3,929.39	70.61	98.23	15,832.00
					Total			45,832.00
							Total	45,832.00

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificación en Dorado Puerto Rico hoy 19 de Febrero de 2026.

  
Jumilia Ortiz Hernandez  
Sub.Directora de Finanzas



## CERTIFICACIÓN

**YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 31 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 232 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Tercera Sesión Ordinaria- Quinta Reunión celebrada el día 26 de febrero de 2026 y aprobada por el señor Aníbal José Torres, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 27 de febrero de 2026.

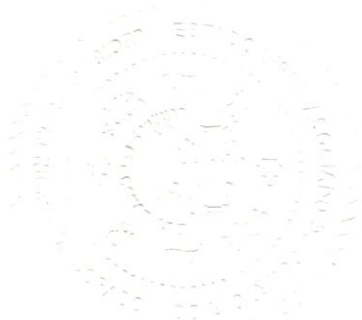
**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla  
Hon. Jonathan Medina Díaz  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Adrián Huertas López  
Hon. Daisy Ríos Isern  
Hon. Aníbal Rivera Acevedo  
Hon. Noel Matta Rodríguez  
Hon. Elsa Melecio Freytes

**QUE SE AUSENTO**, el siguiente legislador municipal:

Hon. Héctor J. López Salgado

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 27 de febrero de 2026.



Joan M. Rodríguez Bloise

Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com